

ÉNFASIS



COLOMBIA

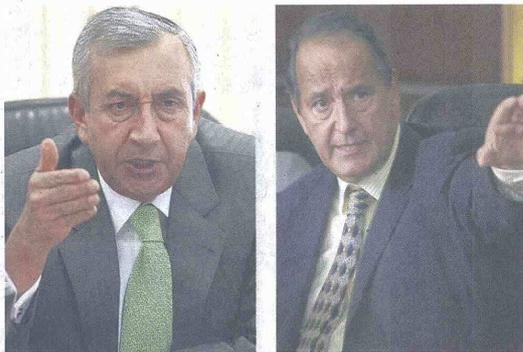
Capriles, en el Congreso colombiano

El líder de la oposición venezolana, Henrique Capriles, estará mañana en el Congreso de la República, donde se entrevistará con los presidentes del Senado y la Cámara de Representantes. La visita hace parte de una gira que el ex candidato a la Presidencia de Venezuela la hace por el continente para difundir los "abusos", de los que según él, han sido víctimas los integrantes de la oposición. El senador Juan Manuel Galán denunció que la presencia de Capriles pueda generar dificultades en la relación diplomática entre los dos países.

COLOMBIA

# Campesinos pobres tendrán acceso a la tierra

Esa será una de las tareas que se impuso el recién nombrado ministro de Agricultura, Francisco Estupiñán.



Cambios ministeriales. Francisco Estupiñán, (izquierda) es desde ayer el nuevo ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, y reemplazará a Juan Camilo Restrepo.

Resumen de agencias

**F**rancisco Estupiñán Heredia, quien hasta ayer presidió el Banco Agrario, fue designado por el presidente Juan Manuel Santos como el nuevo ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

El anuncio lo hizo ayer durante una intervención realizada desde la Casa de Nariño, al tiempo que destacó las cualidades de Juan Camilo Restrepo, jefe de esa cartera desde agosto de 2010.

"Al doctor Estupiñán lo conocen ampliamente, no solamente en el sector agropecuario sino en sector financiero y en el país entero, porque es una persona que le ha dedicado una parte importante de su vida al servicio público. Además, con una efectividad y una eficiencia impecables", señaló el jefe de Estado.

Estupiñán, oriundo de Guatemala, Cundinamarca, es administrador de empresas de la Universidad Externado de Colombia y especialista en economía de la Universidad de los Andes.

Su hijo Nicolás Estupiñán Alvarado es el viceministro de Transporte de la titular de la cartera, Cecilia Álvarez-Correa.

Durante la declaración, el Mandatario agradeció al saliente ministro Juan Camilo Restrepo su trabajo al frente de esa cartera.

"Doctor Juan Camilo muchas gracias. Muchas gracias a nombre de todos los colombianos. Porque esto que ayer (domingo) se anunció (acuerdo agrario) y que hoy estamos, en cierta forma, dando más detalles, es en buena parte producto de su esfuerzo, de su dedicación y de su íntima convicción de que a través de este tipo de esfuerzos es como vamos a lograr un país en paz y un país más justo", expresó.

Al nuevo Ministro, el presidente Santos le dijo: "A usted doctor Estupiñán le deseo mucha suerte. Sabe que tendrá todo el apoyo. El trabajo hasta ahora comienza. Y lo que tenemos por delante en materia del desarrollo del sector agropecuario es fascinante".

La tarea

Tras el primer acuerdo en La Habana entre el Gobierno y las Farc relacionado con el agro colombiano, el nuevo ministro de Agricultura aseguró que el aspecto más importante tiene que ver con la facilidad que se les otorgue a los cam-

## ¿Quién es Francisco Estupiñán?

- **Actual presidente del Banco Agrario, Francisco Estupiñán Heredia** fue viceministro del Ministerio de Hacienda de diciembre de 1999 hasta julio de 2000.
- **Se desempeñó como presidente** del Banco Granahorrar entre el 2000 y el 2003, antes de que fuera vendido al Banco Bilbao Vizcaya (BBVA).
- **Estuvo vinculado** con el Citibank.
- **Fue gerente liquidador** de la Caja Agraria desde febrero de 2006 hasta septiembre de 2008.
- **Estuvo en la Dirección General** del presupuesto Nacional; también fue director del Instituto Colombiano Energía Eléctrica, Icel; y ocupó el mismo cargo en el Instituto de Fomento Industrial, IFI, (Concesión de Salinas).
- **El nuevo ministro reconoció** ser conservador, está casado y es padre de tres hijos.

pesinos más pobres para acceder a la tierra. "Lo fundamental es lograr que los campesinos más pobres tengan un acceso a unas tierras adecuadas", con inversiones en riego y drenaje, reiteró.

Dijo que está preparado para el reto, ya que según él, tiene conocimiento, compromiso y experiencia suficiente y reconoció que Juan Camilo Restrepo es el autor ideológico del acuerdo agrario anunciado el pasado domingo desde Cuba. Y aunque reveló que hace parte del Partido Conservador, precisó que "estoy representando al Gobierno del presidente Santos y como tal así me desempeñaré. Pero sin duda alguna, esto también responde a un respaldo del tipo político que me ha dado el partido Conservador, partido al cual pertenezco".

La Sociedad de Agricultores respaldó el anuncio del Gobierno y dijo que espera que toda la experiencia que adquirió como presidente del Banco Agrario, le permita resolver los grandes "cuellos de botella" que tiene el sector agropecuario en temas de financiamiento.

COLOMBIA

# Imputan responsabilidad fiscal a Arias por caso AIS

Resumen de agencias

La Contraloría General de la Nación imputó cargos de responsabilidad fiscal por \$12.723 millones contra los exministros de Agricultura Andrés Felipe Arias y Andrés Fernández Acosta por la pérdida de recursos del Programa Agro Ingreso Seguro y "la gestión ineficiente y antieconómica en actividades de divulgación y socialización del mismo".

También serán investigados los exviceministros Juan Camilo Salazar y Fernando Arbeláez Soto, el IICA y Finagro.

La imputación de cargos en este proceso fue hecha por la contraloría Intersectorial Anticorrupción, Lina María Tamayo, quien considera que en este caso se evidencia una gestión fiscal inoportuna e ineficaz por la pérdida de recursos del Programa AIS en gastos distintos a difusión, divulgación y socialización de ciencia y tecnología.

Se consideró que hay gestión fiscal inoportuna e ineficaz por la pérdida de recursos, por gastos distintos a los destinados para la administración de recursos para la ejecución, implementación y otorgamiento de los distintos apoyos, incentivos y demás instrumentos que integran el programa Agro Ingreso Seguro.

De igual forma se estableció que los terceros civilmente responsables como garantes son La Previsora Compañía de Seguros, la compañía Suramericana de Seguros, Mapfre Seguros y Seguros del Estado, la firma Confianza, por póliza de cumplimiento del convenio, y Segurexpo, por póliza de cumplimiento, dice el informe de prensa de la Contraloría.

Según el documento, fueron desvinculados de la imputación de cargos: Javier Enrique Romero Mercado, Diana Jimena Pereira Bonilla y Diana Marcela Morales Calderón. Así como a Luis Fernando Criales Gutiérrez, expresidente de Finagro, dado que es la entidad pública la que



En el 2010 comenzaron las investigaciones contra el exministro Andrés Felipe Arias.

manejó y administró los recursos. En total, doce personas naturales y jurídicas fueron imputadas por el órgano de control: Andrés Felipe Arias por responsabilidad fiscal a título de culpa grave, por más de \$10.100 millones.

A Andrés Darío Fernández, quien reemplazó a Arias, se le endilga responsabilidad solidaria a título de culpa grave por un valor cercano a los \$2.600 millones.

Al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Iica, por la firma de cuatro convenios se le imputa responsabilidad solidaria a título de culpa grave, por \$11.120 millones.

En el proceso también se vincula al Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro. La responsabilidad fiscal recae por la firma de un convenio del 2010 por \$1.603 millones.

La Contraloría precisó que los miembros del comité administrativo son responsables por la aprobación de plan operativo de los convenios y la suscripción de actas de comité que aprueban objetos contractuales distintos a la finalidad de los convenios. A ocho personas naturales del viceministerio, la dirección de comercio y financiamiento, política sectorial, desarrollo rural y cadenas productivas de Minagricultura se les investiga por responsabilidad solidaria a título de culpa grave.

Conoce Bazart, una temporada donde el placer se convierte en arte.

**Martes del campo**

**20%** de descuento para Super Clientes

Frutas y verduras

**Precio especial**

**\$5.750 Libra**

Costillas Saint Louis

PLU: 455621

**25%** de descuento para Super Clientes

Todos los aceites de marca Olivetto

**PLATA Y PUNTOS**

Llévalos con **50%** + 5.000 puntos

Todos los cafés de marca Matiz

**25%** de descuento para Super Clientes

Todas las bebidas lácteas (yogures)

**25%** de descuento para Super Clientes

Vino espumoso marca JP Chenet 750 ml-200 ml

PLU: 199853-199867-689811-737027-737404

**Ofertas válidas el 28 de mayo de 2013, hasta agotar existencias.\***

\*Ofertas válidas el 28 de mayo de 2013 hasta agotar existencias. Unidades disponibles a nivel nacional. Productos sujetos a disponibilidad del almacén y/o hasta agotar existencias. Máximo 4 ofertas. Mismo producto por cliente. Descuentos no acumulables con otros descuentos y ofertas. Solo puntos: Plata y puntos y Extra puntos, no aplican para pagos parciales o totales con tarjeta de crédito. Promociones sujetas a modificaciones y restricciones de vigencia. Para obtener el beneficio es necesario presentar la tarjeta de puntos Super Clientes al momento de la compra. \*Prohibida el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad". Ley 30 de 1988. "El exceso de alcohol es perjudicial para la salud". Fotos de referencia.

un placer para todos los días

www.carulla.com y agencias en

Si tienes una computadora, escanea este código para más información.

**Domicilios 331 6262**